



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SIETE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA (BOP ÁVILA N.º.248, DE 29 DE DICIEMBRE DEL 2024)

Se hace pública la composición de los Decretos núms. 2026-2935, 2026-3012 y 2026-3024, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, en relación a la designación del Tribunal Calificador, de la convocatoria para la provisión en propiedad de siete plazas de Administrativo, Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, correspondiendo cuatro plazas al sistema general de oposición en turno libre; y tres plazas, al sistema de concurso-oposición restringido, en turno de promoción interna de conformidad a lo siguiente:

“Visto el expediente relativo a la aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de siete plazas de Administrativos, Escala Administración General, Subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada en fecha 26 de diciembre del 2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 248, de 29 de diciembre del 2024, en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 49, de 8 de marzo de 2024 y en Boletín Oficial del Estado núm. 166, de 10 de julio del 2024.

Vista la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 19, de 29 de enero del 2026, por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos a la citada convocatoria, aprobado por Decreto núm. 2026-0056, de 20 de enero del 2026, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia.

Considerando el contenido de la Base Quinta (5.2) de la convocatoria, así como lo preceptuado en la Base Sexta, relativa al Tribunal de Selección, por el que se desarrolla su regulación, composición y criterios de actuación.

PRIMERO.- Subsanan el error material contenido en el listado definitivo de aspirantes admitidas a la convocatoria, en relación al nombre y apellidos de una de las aspirantes; de tal manera que donde figura: GARCIMARTIN VELASCO, MARÍA DE LAS MERCEDES, con D.N.I. ***1233**, debe figurar GACIMARTÍN VELASCO, MARÍA DE LAS MERCEDES, con D.N.I. ***1233**.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de siete plazas de Administrativo, Escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, correspondiendo cuatro plazas al sistema general de oposición en turno libre; y tres plazas, al sistema de





concurso-oposición restringido, en turno de promoción interna, en la forma en que se expone a continuación:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. José Luis Sánchez-Ferrero Díaz, Excma. Diputación Provincial de Ávila.
SUPLENTE: D^a. Francisca García García, Excma. Diputación Provincial de Ávila.

VOCALES:

TITULAR: D. Juan Simón Rodríguez Campo, Junta de Castilla y León.
SUPLENTE: D^a. Eva Gómez Sánchez, Junta de Castilla y León.

TITULAR: D. Antonio Losañez Pérez, Excma. Diputación Provincial de Ávila.
SUPLENTE: D^a. María Paloma Gómez Sánchez, Excma. Diputación Provincial de Ávila.

TITULAR: D. Miguel Ángel Gil Mateos, Excma. Diputación Provincial de Ávila.
SUPLENTE: D. Miguel Meneses Jiménez, Excma. Diputación Provincial de Ávila.

SECRETARIO:

TITULAR: D^a. Ana Vanessa García Conde, Excma. Diputación Provincial de Ávila.
SUPLENTE: D. Tomás Martín del Castillo, Excma. Diputación Provincial de Ávila.

SEGUNDO.- El lugar, la fecha y hora de realización del primer ejercicio de la fase de oposición, será determinado por el Tribunal de Selección, mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente resolución en la página web y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Excma. Diputación Provincial de Ávila.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Ávila, a 5 de Agosto del 2026.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, Juan Carlos Sánchez Mesón.

